



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (Por Capítulo de Gasto y Calendarizado)

Anexo de Oficio No. SF/DGPP/DPP-R0016/2022

Clave	Descripción	TOTAL ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dependencia o entidad: OFICIALIA MAYOR														
0311	DISTRIBUCION	875,615,206	77,250,213	66,896,235	54,337,661	82,554,828	83,648,742	52,508,629	72,647,515	58,818,599	58,817,880	51,240,518	89,597,451	127,296,935
1000	SERVICIOS PERSONALES	662,238,538	53,951,287	43,581,390	45,349,972	68,944,966	57,994,247	44,768,365	45,872,612	48,880,470	41,821,933	44,804,809	43,066,552	123,201,935
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,441,513	214,940	681,009	367,003	528,509	528,509	370,753	458,509	444,759	346,467	420,473	80,582	0
3000	SERVICIOS GENERALES	49,688,665	2,933,986	9,833,836	5,370,686	9,781,353	3,975,986	3,898,086	2,077,153	5,991,869	1,946,486	1,985,236	1,893,986	0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	159,246,490	20,150,000	12,800,000	3,250,000	3,300,000	21,150,000	3,471,425	24,239,241	3,501,501	14,702,993	4,030,000	44,556,330	4,095,000



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

12 de enero de 2022

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R0016/2022

LIC. NOÉ LARA ENRÍQUEZ  
OFICIAL MAYOR  
PRESENTE.



Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los artículos 33 fracción I y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado a la dependencia a su digno cargo en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la cantidad de \$875,615,206 (Ochocientos setenta y cinco millones seiscientos quince mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- b) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- d) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- e) Los Acuerdos para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo y para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí.

En este sentido, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, exhortándolo a que implemente un plan de contención de gasto, ante la probabilidad de que continúe la emergencia sanitaria que tenga como consecuencia un impacto en las finanzas públicas.

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

12 de enero de 2022

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R0016/2022

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE,

C.P. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

C.c. Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado  
Mtro. José Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.  
Lic. Lilia Villafuerte Zavala, Contralora General del Estado.  
Mtro. Cutberto Mario Tenorio Antonio, Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.  
Archivo.

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

